



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 570

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (14) Los Mártires
UPZ: (102) La Sabana
BARRIO: La Sabana
DIRECCION: Calle 12 B No. 22 - 37
FECHA DE VISITA: Abril 8 de 2006
SOLICITANTE: Inspección 14 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: Cuatro (4) Personas – Una (1) familia
AREA: 120 m² (aproximadamente)

**DOCUMENTO
ILEGIBLE**

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 12 B No. 22 - 37, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2006-04-09



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía concerniente a la Querrela N° 1147.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Comercio
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 20.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	Estructura de madera.
Cubierta:	Zona frontal estructura metálica con tejas de plástico
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones, como se puede observar en la fotografía 1. En el segundo piso se están realizando labores de demolición de los muros en mampostería existentes, fotografía 2.

La estructura de cubierta existente en madera se está retirando y reemplazando por estructura metálica y tejas plásticas, como se puede ver en las fotografías 3 y 4.

Existe un entrepiso en estructura de madera, el cual presenta problemas de desprendimiento de materiales en algunas zonas del mismo, igualmente existe una escalera en madera que presenta problemas de estabilidad estructural debido a que los pasos no se encuentran debidamente apoyados, fotografía 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.



Foto 2. Muros de segundo piso (actualmente en demolición).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 3. Estructura de cubierta existente en demolición y reemplazo.

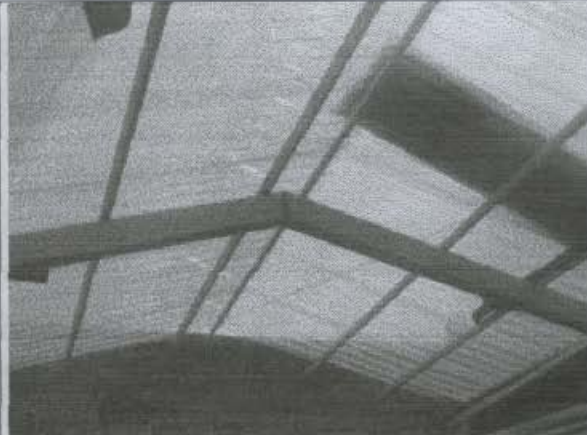


Foto 4. Cubierta en estructura metálica y teja plástica (estructura nueva)



Foto 5. Entrepiso en estructura de madera y escaleras en madera.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. Los muros y estructura de cubierta que presentaban problemas de estabilidad, se están reemplazando actualmente, estas intervenciones que se están adelantando deben ser realizadas por personal idóneo, el cual debe garantizar la seguridad y estabilidad del inmueble (no corresponde a esta oficina calificar o certificar los trabajos allí realizados. Para garantizar la habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- Realizar labores de mantenimiento al entrepiso de madera existente para generar un sistema estructural que provea seguridad a los habitantes, y soporte adecuadamente las cargas a las cuales va a ser sometido.



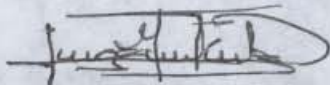
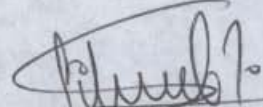

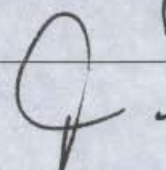
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Reemplazar la escalera que da acceso al segundo piso, ya que presenta problemas de estabilidad los cuales ponen en riesgo la seguridad de las personas que la utilizan.
- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble e implementar medidas de protección a la estructura, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto

<p>Elaboró:</p>  <p>JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>